

5. Plataforma de e-enseñanza. Ésta quizás sea la herramienta que más puede influir en la formación de los miles de técnicos que deberían incorporarse a los sistemas privados de asesoramiento.

Inicialmente se diseñaron dos cursos, uno sobre la propia gestión del conocimiento y otro sobre gestión de los regadíos modernizados. Se inició en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid el I Curso de Gestión del conocimiento y se planificó otro de gestión de regadíos, mediante un Convenio suscrito entre el Ministerio y el IFAPA de Andalucía.

3. LA MEJORA DE LOS SOPORTES TECNOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL Y PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

La informática y las comunicaciones se configuran como medios fundamentales para la implantación de la sociedad del conocimiento, para la adecuada gestión de las competencias del Ministerio y para la difusión del conocimiento y las innovaciones en el sector agroalimentario y en el medio rural y pesquero.

Dentro de este planteamiento, se han desarrollado durante 2006 una serie de actuaciones coordinadas desde la Subdirección General de Informática y Comunicaciones, siendo de destacar:

En el Área de Sistemas, la ampliación en un 20% de la capacidad de proceso de los ordenadores centrales, así como la puesta en alta disponibilidad de las bases de datos críticas del Departamento y la implantación de la tecnología de virtualización de servidores.

En el Área de Comunicaciones se ha realizado la instalación de electrónica de red y telefonía IP en:

- la Secretaría Gral. de Pesca Marítima en Ortega y Gasset,
- la sede de Corazón de María,
- los Laboratorios Agroalimentario de la Carretera de la Coruña y de Algete,
- la Escuela de San Fernando de Henares.

Configurando e instalando la mensajería unificada Unity y el servicio de Fax Top Call y SMS en el Departamento.

En el Área de Seguridad, el objetivo estratégico es establecer un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), alineado con la ISO 27001, y por supuesto maduro y coherente con los restantes procesos del MAPA.

El objetivo de este planteamiento es doble:

- Dotar a la organización de procesos, controles y medidas que garanticen la adecuada gestión de la seguridad, para minimizar el riesgo frente a las amenazas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Alinear a la organización en los estándares de referencia, preparando así el escenario de una futura certificación preceptiva (y, por supuesto, dotar a la organización del valor añadido que aportan los estándares y buenas prácticas).

A lo largo de este año, este planteamiento estratégico se ha materializado en la ejecución de las líneas maestras del Plan de Seguridad.

De acuerdo al primer nivel del ciclo de gestión de la seguridad, se han formalizado mecanismos de gestión de la información mediante la construcción de un inventario de activos. Este inventario está dotado de procesos de gestión y notificación distribuidos adecuados a la estructura y funcionamiento de la Subdirección. De hecho, y dada la duplicidad puntual de procesos entre Áreas, el riesgo principal es la dispersión de la información y, en última instancia, la falta de rigor en la actualización de los datos. Es por ello que se ha definido una Normativa interna asociada al Inventario

de Activos, en la que determinadas tareas de actualización han de ser compartidas por diferentes actores, bajo una responsabilidad central de control que genera las sinergias necesarias.

Asimismo, se ha formalizado la estrategia de adecuación a la LOPD, realizándose las auditorías preceptivas, y dotándose a la organización de procesos de actualización del conocimiento en materia de datos personales.

Desde un punto de vista de desarrollo normativo, se ha abordado un plan de procedimentación y fortificación de la seguridad en los sistemas, comunicaciones y desarrollo de aplicaciones de la SGIC.

Con este Plan se persigue analizar la situación actual del estado de la seguridad (aspectos técnicos, legales y procesos) mediante auditorías y consultorías de seguridad. Las salidas resultantes serán normativas, procedimientos y controles específicos para las Áreas funcionales implicadas, con el esencial apoyo de talleres de formación y divulgación.

En el Área de Desarrollo, además del mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades en sistemas ya existentes, se han realizado las siguientes aplicaciones:

Para la Subsecretaría:

- Gestión del Programa Editorial del Departamento.
- Instalación y desarrollo del Sistema de Control Presencial.
- Control y gestión de los Estudios y Proyectos realizados por el Mapa, incluyendo la presentación telemática de las Propuestas y el seguimiento de las mismas hasta su aprobación.
- Nuevos servicios en la Intranet del Mapa:
 - Presentación y consulta de solicitudes de las Ayudas de Acción Social.
 - Consulta y cómputo horario de los marcajes efectuados diariamente.
 - Consulta de los recibos de nómina de los últimos seis años.
 - Simulación de solicitud de permisos y vacaciones.
- Gestión de envío de SMS o e-mail a los opositores en los procesos de selección.
- Registro Telemático y Validación electrónica de certificación.
- Registro de Normativa de Comunidades Autónomas.

Para el Gabinete de la Ministra:

- Gestión de Protocolo y Registro de información relacionada con los Actos a los que asiste la Sra. Ministra.

Para la Dirección General de Ganadería:

- Protocolos de biomedidas y control de muestras en Salmonelosis. (Gallinas ponedoras y pollos de carne).
- Registro Nacional de movimientos de subproductos animales no destinados al consumo humano (Sandach). La Subdirección General de Ordenación y Buenas Prácticas Ganaderas (SGOBPG) pretende dotar a las CC.AA. de un registro que permita recopilar, analizar y contrastar los datos registrados por los diferentes establecimientos y en diferentes territorios.
- Libro genealógico de caballos de pura raza.

Para la Dirección General de Desarrollo Rural:

- SFC-2007 (Sistema para los Fondos Comunitarios 2007/2013)

Para la Dirección General de Agricultura:

- Registro de Variedades Vegetales.

- Registro electrónico de Productos Fertilizantes.
- Embalajes de madera. Consulta en la Web del Mapa de las Normas Internacionales para las Medidas Fitosanitarias, NIMF 15, donde se recogen las directrices para reglamentar el empaque de madera utilizado en el comercio internacional.
- Gestión y Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

Para la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación:

- Registro de Organizaciones Interprofesionales Agrarias (OIA)

Participación activa de personal del Área de Desarrollo en los siguientes Grupos de Trabajo coordinados por el MAP:

- Sustitución de Certificados.
- Sistemas de Notificaciones Telemáticas Seguras.
- Condiciones Generales de Firma Electrónica.
- Pasarela de Pagos.

4. PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MAPA

Dos han sido las actuaciones más relevantes en los Sistemas de Información Geográfica del MAPA: el diseño y desarrollo de un Visor SIG corporativo y actividades relacionadas con el mantenimiento y mejora del SIGPAC.

El diseño y desarrollo de un visor SIG corporativo ha supuesto:

